



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN,
POR PROMOCIÓN INTERNA, DE 54 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL
DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por promoción interna, 54 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 11 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo de establecer el nivel mínimo exigido (5 puntos) para la superación del cuestionario de preguntas de conocimientos y aprobar la relación de aspirantes que habían superado el segundo ejercicio -prueba de conocimientos- de dicho proceso selectivo.

Habiéndose advertido un error en la redacción del punto **SEGUNDO** del Anuncio de fecha 20 de octubre de 2020, publicado el 21 de octubre de 2020, por el presente se procede a su corrección, y por tanto:

Donde dice:

SEGUNDO.- El Tribunal calificador ha acordado establecer el nivel mínimo exigido (5 puntos) para la superación del cuestionario de preguntas de conocimientos referidos al programa que figura como Anexo de las bases específicas de este proceso selectivo, en 60 puntos netos sin ponderar (preguntas correctas más preguntas en blanco menos preguntas incorrectas) y la máxima puntuación (10 puntos) para quien haya obtenido 91 puntos netos, es decir, todas las preguntas correctas.

Debe decir:

SEGUNDO.- El Tribunal calificador ha acordado establecer el nivel mínimo exigido (5 puntos) para la superación del cuestionario de preguntas de conocimientos referidos al programa que figura como Anexo de las bases específicas de este proceso selectivo, en 54,6 puntos netos sin ponderar (preguntas correctas menos preguntas incorrectas) y la máxima puntuación (10 puntos) para quien haya obtenido 91 puntos netos, es decir, todas las preguntas correctas.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es, para general conocimiento.

Madrid, a 27 de noviembre de 2020
EL SECRETARIO TITULAR, Juan Carlos Nieto Frías.